



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 366 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 ABR 2013

VISTO: La Resolución Gerencial General Regional N° 355-2013/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 355-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 18 de abril del 2013, se dio por concluida la designación del Abog. Jesús Manuel Manrique Vergara en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; acto administrativo en la cual se advierte error material en los extremos que se hace referencia al nombre de Jesús Manuel Manrique Vergara, debiendo ser lo correcto **Manuel Jesús Manrique Vergara**, lo cual debe ser subsanado con fines de previsión legal, por lo que estando a lo dispuesto en el Artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, se expide la presente Resolución;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

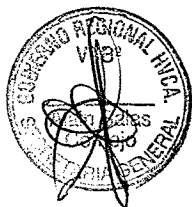
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en la Resolución Gerencial General Regional N° 355-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 18 de abril del 2013, en los extremos del Artículo 1° y Artículo 4° donde se hace mención al nombre de: "Jesús Manuel MANRIQUE VERGARA", debiendo quedar redactado como: "**Manuel Jesús MANRIQUE VERGARA**".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL